

CAPITULO CIII.

El príncipe Carlos.—Su infancia y su juventud.—Mala disposición que presentó desde sus primeros años.—Ficciones con que se ha desfigurado la historia de este desdichado Príncipe.

Con objeto de no interrumpir el relato de los sucesos referentes á la insurrección de los moriscos, dejamos pasar por alto otros sucesos importantísimos también, de los que ahora, terminada aquella por completo, vamos á hacernos cargo.

Entre la multitud de puntos negros que se perciben en la existencia del prudente rey D. Felipe II, destácase de una manera poderosa el misterioso drama que terminó con la muerte del príncipe Carlos y de Isabel de Valois, esposa del Monarca, drama que ha sido fecunda fuente para novelistas y poetas, tanto nacionales como extranjeros, los cuales, fantaseando á su capricho, han desnaturalizado en gran manera el carácter, las inclinaciones y los accidentes de la existencia del protagonista de aquel hecho.

«La celebridad histórica» que, en fuerza de las novelescas tintas con que han revestido la existencia de Carlos, le han dado aquellos, obliga—como dice Lafuente—tanto al historiador como al biógrafo, y aun mas todavía á este que á aquel, á estudiarle detenidamente, y precisamente, como prosigue el concienzudo escritor, este trabajo ha de hacerse con quien «no habia hecho los mayores merecimientos para ello.»

Las extrañas formas en que se verificó la prisión del Príncipe, lo sombrío, reservado y misterioso del carácter de su padre; aquel proceso formado de su orden y aquella sentencia por él aprobada; la importancia de un hecho semejante, teniendo en cuenta el interés que inspiraba España á todas las demás potencias; el espeso y tupido velo en que aparecieron envueltos los incidentes promovedores del hecho culminante, todas fueron causas para que, propios y extraños, cada uno vistiendo el asunto con el ropaje que mas á sus ideas cuadraba, le desfigurasen, ofreciéndole notablemente alterado á los siglos que les sucedieron.

Nuestro erudito historiador Lafuente, comprendiendo todo lo delicado de su misión, al llegar á este punto de su obra, con un criterio desapasionado y seguro, sin alucinarse por lo que otros escritores de gran fama, así nacionales como extranjeros, habian dicho, emprendió la ardua tarea de desentrañar lo verdadero de lo fabuloso, y necesario es convenir que lo ha conseguido, aun cuando también ha tenido y tiene que confesar que hay cosas en este acontecimiento que ofrecen y ofrecerán dudas mientras no se encuentren datos bastantes que puedan aclararlas.

Conformes en un todo con su opinión, puesto que hemos consultado la mayoría de las obras que él cita en varios pasajes, no podemos menos de reconocer todo el trabajo, todo el profundo estudio que ha hecho del asunto que nos ocupa y con qué elevado criterio le ha juzgado.

Nosotros, que por la índole especial de nuestra obra no podemos extendernos en las consideraciones y en la exposición de pruebas que el mencionado historiador ofrece en la suya, procuraremos, no obstante, hacernos cargo de todo lo mas esencial para justificar también nuestra opinión.

Probada está ya la ligereza de varios historiadores al asegurar que el emperador Carlos, abuelo del Príncipe, habia cuidado de su primera educación, puesto que aquel, desde el nacimiento de su nieto, estuvo trece años ausente de España, y, por lo tanto, fuele imposible por completo ocuparse de este asunto.

Por iguales razones Felipe tampoco pudo personalmente atender á la educación de su hijo, y este, confiado al cuidado de sus tíos, los archiduques Maximiliano y María, y de la princesa D.^a Juana de Portugal, por mas que todas las personas que á su lado estuviesen fueran doctas, prudentes y entendidas, la indócil y traviesa naturaleza del niño necesitaba una mano mas vigorosa y de mayor autoridad que pudiera refrenarle y dirigirle cual debiera.

Y prueba de que esta naturaleza era ya indócil y rebelde, desde sus primeros años, la encontramos en las cartas que D. Garcia de Toledo, hermano del duque de Alba, y Honorato Juan, encargados de la educación del régio niño, escribían á su padre.

El primero, decia en una de ellas entre otras cosas: «Como veo que con tenerme S. A. el mayor respeto y temor que se pueden pensar, no hacen mis palabras ni la disciplina, aunque le escuce mucho, el efecto que debiera, paréceme muy necesario que V. M. lo viere de mas cerca en alguna temporada, sin que fuese de muchos días, porque cuán diferentemente pueden informar á V. M. del Príncipe los que no le miran del lugar y con el cuidado que yo...»

Honorato Juan, en otra dirigida también al Rey, le hace presente que el Príncipe no adelanta en los estudios como él quisiera, añadiéndole: «La causa de donde yo pienso que esto procede, entenderá por ventura V. M. de S. A. algun dia placiendo á Dios, y lo que con todas estas dificultades, que no han sido pocas ni de poco momento, me he esforzado siempre á servir á V. M. y á S. A. Pésame en el alma que el aprovechamiento de S. A. no sea al respecto de como comenzó y fue los primeros años...»

En otro lugar de la misma carta prosigue así: «Y teniendo por cierto que esto y otras muchas cosas no se pueden bien remediar hasta la venida de V. M. y hasta que V. M. misma vea lo que conviene que se haga... (1).»

(1) Todos estos y otros muchos documentos de que nos iremos haciendo cargo sucesivamente se hallan en el Archivo de Simancas.

Niño mimado por sus tíos, que no habian de atreverse á contradecirle por temor de disgustarle, creciendo sin una mano poderosa que pudiera corregirle, lógico era que, conforme fuese entrando en años, los defectos del niño se trasformasen en vicios que produjeran los resultados que mas tarde habian de deplorarse.

Fácilmente se comprende, teniendo en cuenta el carácter severo y duro de Felipe II, el efecto que le causarían semejantes noticias, y no creemos aventurado suponer que debia sentir mas bien disgusto que satisfacción por aquel hijo que tan incorregible se mostraba.

Concertado el matrimonio de Carlos con la princesa Isabel de Valois, mas tarde, y como una de las condiciones del tratado de Cateau-Cambresis, Felipe eligió para esposa á la que debió ser su nuera, y esta ha sido la inagotable fuente de donde novelistas y poetas han sacado todas las fábulas que en tan gran manera han servido para extraviar la opinión.

No negaremos que por parte de Carlos, teniendo en cuenta lo desordenado de sus pasiones, irritado porque su padre eligiese para sí la esposa que para él se habia escogido, tratara de demostrar su enojo respecto al autor de sus días, mas conceder que los criminales amores supuestos por aquellos pudieran existir y que estos fuesen la causa de la enemiga de su padre, no lo podremos hacer mientras no lo llegásemos á ver justificado con pruebas exactas.

Enfermo de cuartanas el Príncipe á los muy pocos días de verificarse el enlace de su padre, y atacada á la par de viruelas la reina, la prolongación de las dolencias por parte de Carlos, su caída posteriormente en Alcalá de Henares, y su larga enfermedad, consecuencia del golpe, no nos parecen la situación mas á propósito para sentir amorosos afanes.

Y téngase en cuenta que todo esto se halla justificado con documentos que se conservan en el Archivo de Simancas, documentos de que no damos traslado por impedirlo la índole de nuestra publicación, mientras que los forjadores de todas aquellas fábulas solamente las apoyan en su propio dicho.

El golpe recibido por el Príncipe en Alcalá de Henares, segun convienen los mas justificados historiadores, produjóle cierta perturbación en sus ideas, que demostraban lo afectado que quedó su cerebro.

Dos años despues, en 19 de mayo de 1564, habiendo enfermado gravemente, otorgó su testamento, en el cual, como dice muy bien Lafuente, se advierte un contraste sumamente marcado con su existencia anterior, como puede juzgarse por las siguientes cláusulas que ningun otro historiador, á excepcion de Lafuente, ha mencionado:

«1.º Que se le entierre con el hábito de san Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, sin que se le haga sepulcro de bulto, poniendo solo una lápida de jaspe sin escritura.»

«2.º Que no se le haga túmulo, ni otro gasto supérfluo, y que solo se pongan para todo veinte y cuatro hachas y cuarenta y ocho velas en los días de su entierro y cabo de año, y los demás cuatro hachas á los ángulos de su sepultura.»

«3.º Que se le digan diez mil misas, y mil anuales perpétuas. Señala para las primeras mil ducados, y para las segundas ciento.»

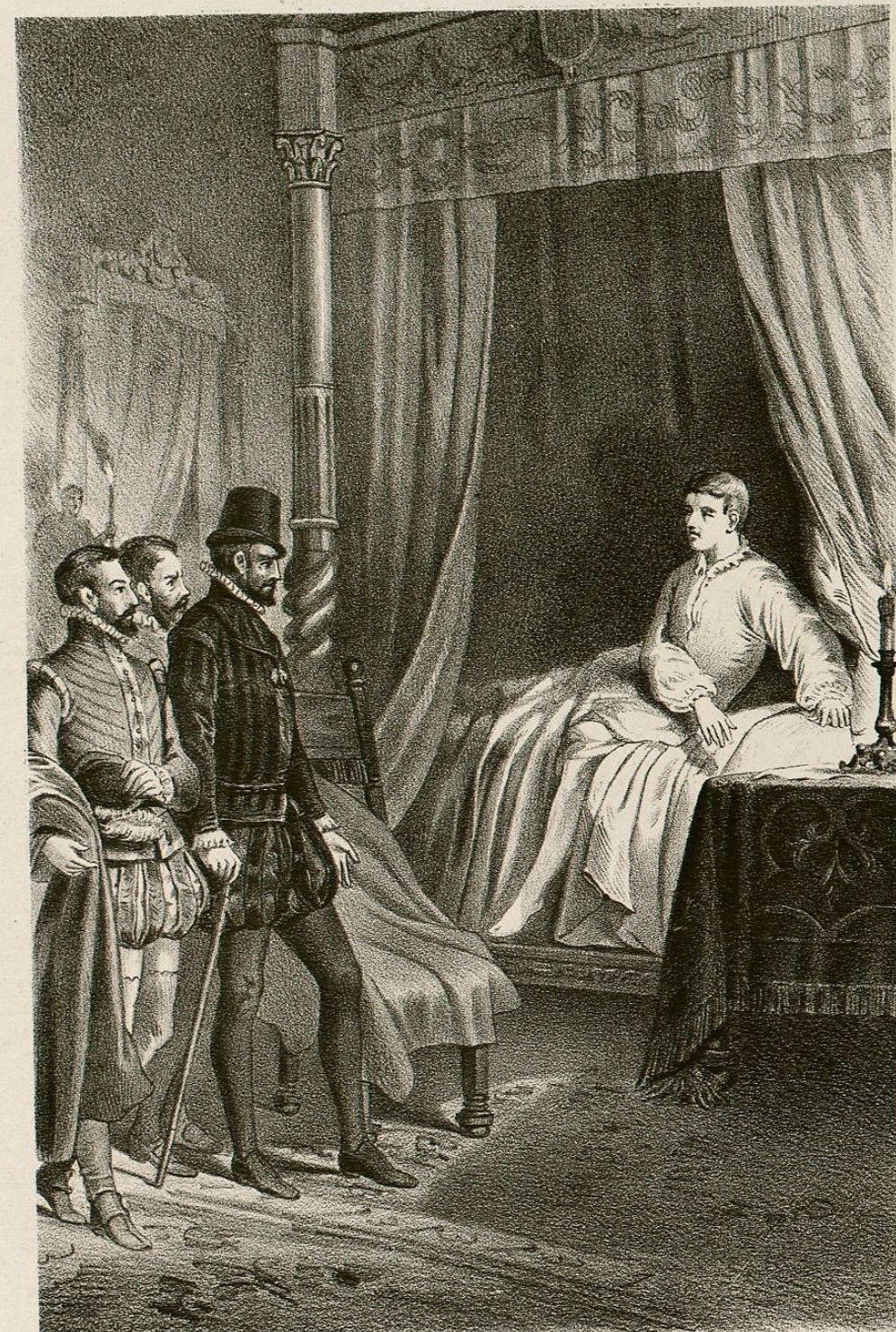
«4.º Que destinen diez mil ducados para rescate de cautivos.»

«5.º A Mariana Garcetas, doncella, que al presente se halla en el monasterio de San Juan de la Penitencia, le den sobre los mil ducados, que S. M. habia hecho la merced de mandarle librar, otros dos mil mas si entrase en religion, y si se casase, otros tres mil mas.»

Entre otras mandas notables debemos señalar la décimasexta, en que dispone que se haga una renta perpétua de tres mil ducados para don Martin de Córdoba, hermano del conde de Alcaudete, en premio de la brillante defensa de Mazalquivir que hizo en 1563, «por la voluntad que siempre he tenido de hacer bien y merced á los que aventajadamente sirven.»—Y la vigésima, en que ordena que con las rentas que vacaren de las establecidas para pagar sus criados, se funde un colegio de frailes Franciscanos observantes, dotado de los correspondientes catedráticos, que han de hacer información de ser cristianos viejos, libres de toda raza de judío, señalando á cada fraile para su alimento dos libras de pan diarias, una libra de carnero para comer y media gallina para cenar, no debiendo estar en él los colegiales mas de diez años.—Declara en la cláusula vigésimoctava, no tener bienes con que cumplir este testamento, pero espera que su señor padre le mandará cumplir.

Los testamentarios que nombraba el Príncipe eran: el Rey, su padre; D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, é inquisidor general; D. Honorato Juan, su maestro; Diego de Chaves, su confesor; el Obispo de Córdoba, el de Plasencia y el de Sigüenza, Ruy Gomez de Silva, Juan de Figueroa, Luis Quijada, su caballero, Francisco Eraso, el licenciado Vaca de Castro y Hernan Sanchez de Toledo.

Curado de esta nueva enfermedad, todos los historiadores están conformes en que sus excesos fueron mucho mayores, llegando al extremo de maltratar á los servidores mas fieles de su padre.



J. SERRA LI.

LIT. VIDAL, OLMO, 23.

PRISION DEL PRÍNCIPE D. CARLOS.

CAPITULO CIV.

Prision del príncipe Carlos.—Causa aparente de ella.—Cartas escritas por Felipe II dando parte de este suceso.

FAVORABLE en gran manera para todas las ambiciones que á la sazón se estrechaban junto al trono de España era aquella escisión entre padre é hijo, y lógico era que la fomentasen.

Sin experiencia el Príncipe; arrebatado é imprudente, débil y corto de alcances, era materia dispuesta para ser fácilmente movida por hábiles manos, conforme á sus particulares intereses mejor conviniera.

Los agentes flamencos esencialmente, habian de trabajar en pró de su causa, y como que el carácter adusto y sério de Felipe se prestaba poco á tratar con dulzura á su hijo, y como este á su vez tampoco se hacía acreedor á ello, día por día iban alojándose los lazos entre ambos.

Halagado por algunos cortesanos aduladores, rodeábase de gentes de dudosa moralidad, en quienes depositaba su confianza, citándose especialmente entre estos un tal Cisneros, cómico, que, so pretexto de distraer al Príncipe ejecutando algunas comedias en su cámara, llegó á adquirir tal influencia respecto á él, que se hizo necesario que el presidente del Consejo de Castilla, D. Diego de Espinosa, le desterrase de Madrid.

Irritado el Príncipe por semejante decision, puñal en mano fuese en busca del Presidente, y una vez que le hubo encontrado, le dijo entre otras cosas: «Curilla, ¿á mí os atreveis vos, no dejando á Cisneros que venga á servirme? Por vida de mi padre, que os he de matar.» Y habria pasado á vias de hecho á no estorbárselo algunas personas que acudieron á las voces.

Natural era que el enojo de Felipe creciese, y de este enojo sacaban partido los que trataban de medrar á costa del hijo, y en 1565 formó el proyecto, para evadirse del poder de su padre, de escapar á Flandes, para cuyo efecto dos gentiles-hombres de su servicio le facilitaban cincuenta mil escudos y ropas para disfrazarse.

Por este proyecto puede suponerse sin pecar de aventurado que, teniendo en cuenta el estado de Flandes á la sazón, Carlos se hallaba de acuerdo ó mediaban tratos entre él y los flamencos rebeldes, y parece corroborarlo el enojo que experimentó al saber en 1567 que el duque de Alba había sido destinado á mandar el ejército de los Países Bajos, mostrando á este cuando fué á despedirse, su cólera de un modo tal, que el Duque tuvo que estrecharle entre sus brazos para evitar la puñalada con que le amenazaba.

Desearo á todo trance Carlos salir de España, quizás por las sugerencias de los que en él veían una bandera para encubrir sus aviesas miras, bajo el pretexto de que se dilataba su matrimonio con la princesa Ana, su prima, hija de sus tíos los reyes de Bohemia Maximiliano y María, gobernadores de España en otra época, trató de marchar á Alemania, puesto que creía, ó se lo hicieron creer así, que aquellas dilaciones eran nacidas del afán de contrariarle de su padre y del desafecto que le profesaba el presidente del Consejo de Castilla.

Mas para realizar este propósito no se le ocurrió otro medio, y esto nos demuestra lo corto de sus alcances y lo arrebatado é imprudente de sus acciones, que escribir á los grandes de España mas importantes pidiéndoles que le ayudasen en una empresa que tenia proyectada, enviando á su gentil-hombre Garci-Alvarez Osorio á recoger las cantidades con que cada uno le ayudase.

Además trató de ganar en su favor á su tío D. Juan de Austria por medio de deslumbrantes ofertas, pero este, que aun cuando no de mucha mayor edad que su sobrino, poseía una inteligencia clara y despejada, procuró disuadirle, y cuando vió que sus razones no bastaban, dió parte al Rey, así como ya lo habían hecho antes varios de los caballeros á quienes el Príncipe se había dirigido.

Presumible es que Felipe II supiese ya respecto á los proyectos de su hijo algo mas que los que le avisaban, pues conocido su carácter y la frialdad y hasta ojeriza con que había de ver á un hijo que tantos motivos de disgusto le diera, no es presumible que ignorase lo que hacia, las personas con quienes trataba y los móviles que á cada cual impulsaban, y así fue que inmediatamente reunió á varios teólogos y juriconsultos, entre los cuales se hallaban el maestro Gallo, el confesor Fray Diego de Chaves y el famoso doctor Navarro, nombre bajo el cual era conocido el eminente juriconsulto Martí de Azpilcueta, para escuchar su opinion respecto á lo que debería hacer.

El doctor Navarro, con gran copia de razones, expúsole la necesidad de evitar que el viaje se verificase, añadiendo que no debía continuar aparentando ignorancia respecto á aquellos proyectos, sino que, por el contrario, debía obrar ya clara y resueltamente.

La llegada de Osorio, de Andalucía con 150,000 escudos que había recogido, y la orden que el Príncipe dió al correo mayor Raimundo de Tassis para que tuviese caballos preparados para la noche siguiente, obligaron á Felipe á regresar precipitadamente á Madrid desde el Pardo, donde se hallaba.

Al día siguiente hubo otra escena violenta entre el Príncipe y su tío D. Juan de Austria, en la cual ambos tiraron de las espadas, y Carlos, sintiéndose algo indispuerto, se acostó al poco tiempo.

Cerca de la media noche, Felipe II, acompañado del duque de Feria, de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli; del prior de San Juan D. Antonio de Toledo, y Luis Quijada, penetró en la estancia de su hijo, para cuyo efecto ordenó de antemano al duque de Lerma

y á D. Rodrigo de Mendoza que dejasen las puertas entreabiertas á fin de no hacer ruido.

Dormido se hallaba el Príncipe, y merced á esto pudieron cogérle una espada y una pistola que debajo de la almohada tenia, mas al despertarse, púsose precipitadamente en pié, y dirigiéndose á su padre, le preguntó con voz alterada: «¿Qué quiere V. M.? ¿Qué hora es esta? ¿Quiéreme V. M. matar ó prender?» A lo cual contestóle Felipe: «Ni lo uno ni lo otro, Príncipe, sino lo que agora vereis (1).»

Inmediatamente dió orden para que se clavasen todas las puertas y ventanas, mandando al Príncipe que no saliese de aquel aposento, y al de Lerma, á Luis Quijada y á D. Diego de Mendoza, á los que encomendó la guarda del preso, que no hiciesen nada de lo que este les mandase sin conocimiento suyo.

«Máteme V. M. y no me prenda, ó me mataré yo mismo,» gritaba desesperado Carlos, mientras su padre, sin perder un momento su habitual impasibilidad, le contestaba: «Sosegaos, Príncipe, y volveos á la cama, que lo que se hace es por vuestro bien y remedio.»

El Duque por su orden recogió todas las llaves, hizo que sacasen la lumbre que había en el aposento y llevándose consigo cuantos papeles había en su escritorio, que mandó abrir y dejando ordenado cómo había de hacerse el servicio, salió Felipe II del aposento de su hijo, con la misma frialdad con que entrara.

El servicio de la guardia inmediata se repartió para lo sucesivo entre el duque de Feria, Ruy Gomez, Luis Quijada, el prior don Antonio de Toledo, D. Juan de Velasco y el duque de Lerma, permaneciendo constantemente dos de ellos haciéndole la guarda.

«La comida,—dice un historiador,—se le servía trinchada, para que en su cámara no entrase cuchillo ni otro instrumento cortante: tomábase para entrar cada plato las mas minuciosas precauciones: nada se había de hablar allí en secreto, ni con personas de fuera: la puerta había de estar siempre medio entornada, y uno de los caballeros había de dormir dentro de la cámara: no se permitía entrar recado sin anuencia del Rey; todo bajo especial juramento tomado por el secretario Pedro del Hoyo: el encargado especial del cumplimiento de estas y otras disposiciones era Ruy Gomez de Silva.

«Segun una relacion de un ujier de la cámara del Príncipe, parece que este había estado la noche antes en San Jerónimo al objeto de confesarse, á fin de ganar el jubileo, segun antigua costumbre de la real familia.

«En la confesion parece que hubo de manifestar al confesor que tenia el propósito de matar á un hombre, por cuya razon no quiso absolverle aquel, sucediéndole lo mismo con algun otro á que fue á buscar.

«Los frailes de Atocha y otros varios á quienes con insistencia pidió la absolucion, negáronse tambien á concedérsela, puesto que seguía insistiendo en lo de la muerte, proponiéndoles, finalmente, al objeto de cubrir las apariencias, le dieran la comunión con una hostia sin consagrar (2).»

Esta especie, de la cual se hace cargo tambien Lafuente, ni este historiador ni nosotros la hemos visto corroborada en ninguna hoja de las muchas relaciones que sobre este suceso existen.

Al día inmediato, que era el 19 de enero de 1568, reunió el Monarca todos los consejos, dándoles cuenta de lo que se había visto obligado á hacer «por convenir así al servicio de Dios y del reino,» segun dijo, nombrando el tribunal que había de formar el proceso al Príncipe, del cual se reservó la presidencia, y para que pudiera servirle de norma mandó traer del Archivo de Barcelona el proceso del príncipe de Viana y que se tradujese al castellano.

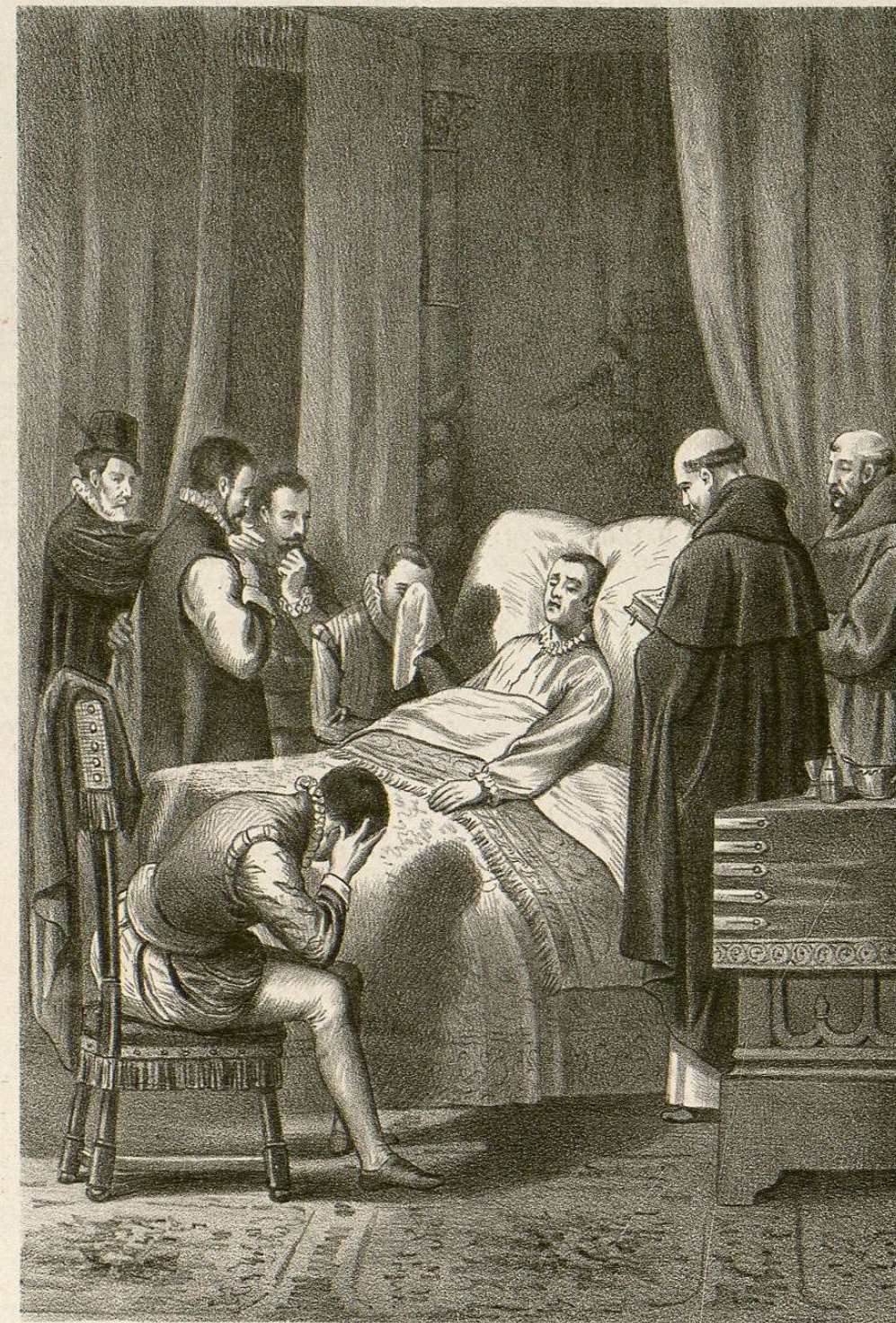
Inmediatamente dispuso que se escribiese á todas las ciudades, prelados, cabildos, consejos, gobernadores y corregidores del reino y á los soberanos de Europa y al duque de Alba, cuyas cartas casi todas están cortadas por un mismo patron, sin que sea fácil entrever en ellas las causas verdaderas de tan grave medida.

En la que escribió á la reina de Portugal, fechada á 20 de enero, despues de participarla el suceso, añade: «Solo me ha parecido agora advertir que el fundamento de esta mi determinacion no depende de culpa, ni inobediencia, ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto había suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término... Tiene este negocio otro principio y raíz, cuyo remedio no consiste en tiempo ni en medios, y que es de mayor importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion que tengo á Dios y á los dichos mis reinos.»

En la del Pontífice manifiesta que, al obrar como obró, era por que no parecia haber otro ningun remedio para cumplir con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio público de mis reinos y estados tenía. Y en la del Emperador, despues de un extenso preámbulo, y de decir que no había encontrado medio de corregirle, añade: *Pues siendo las causas tan naturales y tan confirmadas, desto no se tenía esperanza; segun lo cual, lo que se ha hecho no es temporal ni para que en ello adelante haya de haber mudanza alguna.*

(1) Toda esta descripción está tomada de una relacion hecha por un italiano familiar de Ruy Gomez de Silva, y la cual concuerda con la de un ujier de la cámara del Príncipe, las cuales pudo cotejar Lafuente en el Archivo de Simancas.

(2) Llorente, *Historia crítica de la Inquisicion*.



FELIPE II BENDICIENDO Á SU HIJO.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.